

CONSTRUTORA LA GRAN VIA CONSGRAVI S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA LA GRAN VIA CONSGRAVI S.A., CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2018.

En el cantón El Guabo, Provincia de El Oro, a los veinte y tres días del mes de marzo del dos mil dieciocho a las 15H30, en el local social de la Compañía ubicado en la calle Gran Colombia y Av. Del Ejercito, se reúnen los accionistas de la compañía **CONSGRAVI S.A.**: 1.- Blass Nickola Mora Marich propietario de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una, y 2.- Sr. Rubén Antonio Valencia Triana propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una, quienes representan el 100% del capital de la Compañía y deciden por unanimidad, amparados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías constituirse en Junta General Universal de Accionistas., para tratar el siguiente orden del día:

1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DEL PERIODO 2017.
2. APROBACION DE RESERVAS DEL PERIODO 2017
3. REPARTO DE DIVIDENDOS DEL PERIODO 2017
4. APROBACION DE INFORME DE COMISARIO
5. APROBACION DE INFORME DEL GERENTE GENERAL

Estando todos de acuerdo, actúa como presidente el Sr Rubén Antonio Valencia Triana, y como Secretario el Sr. Blass Nickola Mora Marich. Se pasa a tratar el siguiente orden del día:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DEL PERIODO 2017

El Sr. Accionista Rubén Antonio Valencia Triana, señala que, revisando el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, estos presentan valores en cero puesto que la empresa no ha tenido actividades comerciales en el ejercicio económico y por tanto no ha generado rubro alguno en los balances, así que aprueba la información contenida. Toma la palabra el Sr. Blass Nickola Mora Marich e indica estar de acuerdo con los Balances presentados del periodo económico, por lo tanto se aprueba por unanimidad.

APROBACION DE RESERVAS DEL PERIODO 2017

El Sr. Rubén Antonio Valencia Triana acota que como la Compañía no ha generado utilidad en este periodo contable, no se puede provisionar el diez por ciento de la Reserva Legal, según Rige las Leyes y Reglamentos correspondientes, por lo que pone a disposición de la Junta General la resolución de este punto. El Sr. Blass Nickola Mora Marich y Sr. Rubén Antonio Valencia Triana deliberan lo acotado y en común acuerdo aprueban la decisión tomada con el 100% del capital de la compañía.

REPARTO DE DIVIDENDOS DEL PERIODO 2017

El Sr Rubén Antonio Valencia Triana manifiesta que la empresa, al no haber arrojado utilidad alguna en este periodo económico, los accionistas no pueden acceder a la repartición de dividendos, ya que el balance no presenta ningún rubro para este cálculo, pone en consideración este punto a la Junta, el Sr. Blass Nickola Mora Marich y Sr. Rubén Antonio Valencia Triana después de considerarlo dan su aprobación a este punto, por lo tanto, se aprueba con la totalidad del capital de la compañía.

APROBACION DE INFORME DE COMISARIO

El Accionista Presidente, Rubén Antonio Valencia Triana, ordena la lectura del informe del Comisario, por lo que el Sr. Blass Nickola Mora Marich hace conocer brevemente el contenido del Informe de Comisario de la Ing. Ena Narcisa Carpio Ramírez, y expresa su

CONSTRUTORA LA GRAN VIA CONSGRAVI S.A.

conformidad con la información contenida, luego de las debidas deliberaciones del Informe de Comisario, el Accionista Sr. Rubén Antonio Valencia Triana, vota por su aprobación, toma la palabra el Sr. Blass Nickola Mora Marich y también aprueba y acepta la moción, por lo tanto se aprueba por unanimidad el informe de comisario.

APROBACION DE INFORME DEL GERENTE GENERAL

El Sr. Blass Nickola Mora Marich, expone a la Junta su Informe de labores, indicando las gestiones realizadas dentro de su administración del ejercicio económico 2017. Luego de las deliberaciones necesarias se somete a votación para la aprobación del Informe de Gerencia y Rubén Antonio Valencia Triana aprueba y acepta el informe de Gerencia. Por lo tanto, se aprueba el informe de Gerencia por Mayoría de Votos.

Sin haber otro asunto que tratar se da por terminada la sesión siendo las 16H30 del mismo día, mes y año. La junta concede un receso para la redacción de esta Acta, la misma que es leída y aprobada en su totalidad por los Accionistas concurrentes, quienes para constancia de lo actuado firman en unidad de acto.



Sr Rubén Antonio Valencia Triana

PRESIDENTE



Ing. Blass Nickola Mora Marich

GERENTE GENERAL - SECRETARIO